



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Ing. Ayelén GIOMI: Se ratifica en el cargo de GERENTE DE ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE // EX-2024-49106014- -APN-GACOYA#CNEA

---

VISTO el Expediente N° EX-2024-49106014- -APN-GACOYA#CNEA, la Ley N° 24.804, los Decretos N.° 1065/01 y N° 380/24, la Decisión Administrativa N° 793/23, las Resoluciones de Presidencia Nros. RESOL-2023-99-APN-CNEA#MEC y RESOL-2023-597-APN CNEA#MEC, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de la Actividad Nuclear, en su artículo 5, inciso j) establece que el Presidente de Directorio de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA tendrá, dentro de sus atribuciones ejecutivas, la facultad de designar, promover, sancionar y remover al personal en conformidad con las leyes y reglamentos aplicados.

Que mediante la Decisión Administrativa N° 793/23 se aprobó una estructura organizativa para el primer nivel operativo de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

Que mediante RESOL-2023-99-APN-CNEA#MEC se designó a la Ing. Ayelén GIOMI (DNI N° 31.357.791 – Legajo N° 17898 – T.N.G. 321) Gerente de Área a cargo de SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE.

Que, mediante la RESOL-2023-597-APN-CNEA#MEC, se ratificó a la mencionada profesional en el cargo ut supra mencionado.

Que mediante el Decreto N° 380/24 se designaron las nuevas autoridades superiores de esta COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

Que, conforme a ello, la Ing. Ayelén GIOMI (DNI N° 31.357.791 – Legajo N° 17898 – T.N.G. 321) puso a disposición su renuncia al cargo.

Que esta Presidencia no ha hecho lugar a la misma, correspondiendo en consecuencia, ratificar a la nombrada en el cargo de Gerente de Área de la GERENCIA DE ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE.

Que la GERENCIA ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención en virtud del dictamen IF-2024-51242050-APN-GAJ#CNEA.

Que la GERENCIA DE ÁREA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA ha intervenido en el ámbito de sus competencias mediante los informes de las dependencias que la integran.

Que el suscripto es competente para dictar la presente en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° de la Ley N° 24.804 y el Decreto N° 380/24.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Ratifíquese la designación de la Ing. Ayelén GIOMI (DNI N° 31.357.791 – Legajo N° 17898 – T.N.G. 321) en el cargo de GERENTE DE ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE, de conformidad con los motivos citados en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. – Comuníquese a la GERENCIA DE ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE. Notifíquese a la GERENCIA RECURSOS HUMANOS. Publíquese en el Boletín Administrativo Público (B.A.P.). Cumplido, archívese.